

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEGRACION LOGISTICA INLOG S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a Viernes 9 de marzo de año 2018, siendo las 16:00 horas, en el local de la compañía INTEGRACION LOGISTICA INLOG S. A., ubicado en la calle E35 Vía Interoceánica km 24 ½ S/N, bodegas La Mancha, Pifo, se reúnen los accionistas Raúl Roldán, Hernán Villacís, Francisco Arias en representación de South Pacific Corporation, Jorge Martínez en representación de sí mismo y Mesocusa S. A. y el Sr. Fernando Mestanza,

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Fernando Mestanza y como Secretario, el Gerente General, Sr. Hernán Villacís.

El Presidente, Señor Fernando Mestanza, solicita que por secretaría se constate la asistencia de los accionistas. Secretaría procede de inmediato y confirma la presencia del 99,05% del accionariado, por lo que existe el quórum necesario para instalar la Junta.

Constatado el quórum el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Integración Logística INLOG S.A.:

El Presidente da lectura a la convocatoria por la prensa realizada el día viernes 23 de febrero de 2018 mediante publicación en periódico LA HORA, por lo que los puntos a tratarse a continuación son:

1. Conocimiento de los Informes de Comisario, Gerente General y Auditor Externo y su aprobación.
2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 y su aprobación.
3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.
4. Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.
5. Puntos varios.

Se procede a la revisión de cada uno de los puntos a tratar.

1. Conocimiento de los Informes de Comisario, Gerente General y Auditor Externo y su aprobación.

Juanita Vizuite, Comisario de INLOG en el período 2017, procede a entregar a cada Accionista su informe.

Inmediatamente da lectura, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Hernán Villacís, Gerente General, de INLOG, en igual forma, entrega su informe, por el ejercicio correspondiente al año 2017

Procede a dar lectura y el informe es aprobado por todos los asistentes a la Junta por unanimidad.

Hernán Villacís procede a entregar los informes de auditoría externa a los Estados Financieros por el año 2017, de la firma UHY.

Así mismo procede a leer la opinión de dichos informes que es totalmente limpia y sin ninguna salvedad. El informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento a los estados financieros 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 y su aprobación

A continuación se revisan los Estados Financieros del año 2017 y sus Anexos, en los cuales se determina una utilidad contable antes de impuesto a la renta de USD 740,941.55 que después de afectarla por el impuesto a la renta determinado, se obtiene una utilidad neta de USD 501,124.08, que queda a disposición de los accionistas.

Los estados financieros son aprobados por unanimidad.

3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.

La Gerencia General propone que este resultado sea distribuido a los accionistas en la proporción de sus acciones, después de conformar la Reserva Legal del 10% de los resultados netos del año 2017, esto es USD 50,124.08.

Los dividendos a cancelar a los accionistas suman: USD 451,116.68

La Junta General, después de deliberar al respecto, acepta en forma unánime y encarga al Gerente General, Hernán Villacís, para que de inmediato proceda a realizar los registros contables y pagar los dividendos a los accionistas de Integración Logística INLOG S.A. para dar cumplimiento con la totalidad de este punto.

4. Designación del Comisario y Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2017

Toma la palabra el Sr. Hernán Villacís, Gerente General y mociona que ratifiquemos a Juanita Vizuite como Comisario para el Ejercicio 2018 y propone además que solicitemos propuestas a tres firmas de Auditoría para escoger la mejor y definir en una próxima Junta de Accionistas.

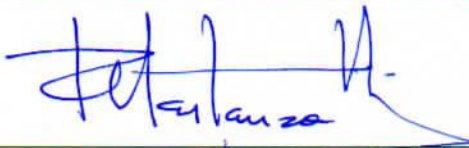
Se toma votación y por unanimidad se acepta la moción.

5. Puntos Varios

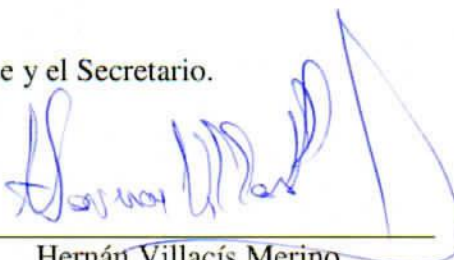
Presidencia solicita a los accionistas la presentación de puntos varios. Ningún accionista presenta algún punto adicional.

Habiéndose agotado el orden del día se da un receso para la redacción del Acta. Luego de 15 minutos, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta por Secretaria, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo acordado, suscriben el Presidente y el Secretario.



Fernando Mestanza
Presidente



Hernán Villacís Merino
Secretario